

*Señores*

*Accionistas de ABB Ecuador S.A.*

*Presente.-*

*Conforme a lo dispuesto y exigido en las Normas Legales y que actualmente se hallan en vigencia, establecidas y regidas por la entidad correspondiente: la Superintendencia de Compañías, por otro lado la sustentación, el respaldo de los Estatutos Sociales de esta empresa y amparados en el Art. 321 de la Ley de Compañías, participo del informe del movimiento transaccional, que en calidad de comisario me han encomendado y que corresponde al año económico fiscal 2018.*

*Necesariamente tengo que remitirme a los "estados" de situación financiera y resultados integrales, marcados en dólares de E.U.A, como también a sus respectivos anexos, sean estos: asientos contables, documentos, libros, archivos, etc. Que se encuentran debidamente con su sustentación y que por lo mismo son dignos de todo crédito y veracidad, para poder confirmar y afirmar la situación real del año antes mencionado, tanto en sus áreas: financiera y económica. Se han aplicado con lógica y razón todas las normas y principios de contabilidad conservadas en la Legislación actual y de general aceptación.*

*Además debo mencionar:*

- *Todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas, resoluciones de los señores miembros del Directorio de la Empresa, se ha aplicado correctamente para su ejecución, de conformidad con los reglamentos, estatutos por parte de los Personeros administrativos de ésta Compañía.*
- *Nóminas, registros de los miembros accionistas, actas de Junta General y todo documento, comprobantes y demás justificativos que dan respaldo y fiel credibilidad a todas sus operaciones comerciales en su debido proceso, con el fin de llevar a presentar los respectivos balances, mismos que se hallan acordes a lo que exige la Legislación Legal.*
- *Con responsabilidad, solvencia se ha dirigido y administrado el control de la Empresa, por lo que se han obtenido logros satisfactorios en sus operaciones, lo que demuestra y comprueba la capacidad, honorabilidad y solvencia en todas sus tareas comerciales. Me ratifico que todos sus activos: pertenencias y bienes se encuentran muy bien guardados y conservados.*
- *Sus obligaciones de carácter: laboral – patronal como las de orden tributario, han sido satisfechas en su respectivo tiempo; como*

*también se han cumplido con las normas legales "Agentes de Retención de Impuestos"*

- *Respecto de "garantías" acerca de los Miembros de la Administración; no hay razón para solicitarlo.*
- *No existe ningún motivo, para disponer de cambios respecto de los Administradores de la Compañía.*
- *La determinación del Art. 321 norma 6ta de la Ley de Compañías no hay justificativo alguno para su aplicación.*
- *En todo el transcurso del año 2018, no se han presentado dificultades, para solicitar convocatoria a la Junta General de Accionistas.*
- *Debida y oportunamente han sido elaborados y evaluados, los balances mensuales de comprobación.*
- *Les manifiesto a ustedes Señores Accionistas, que he recibido toda la colaboración y atención del personal requerido, para efectuar mis funciones profesionales.*

*Quito, Marzo 1/2019*

*Atentamente*



*Luis Medina Lizano*

*Comisario*

*C.I. 1701623587*